Consistorio de cardenales. 43
Congregaciones de cardenales. . . . . .
Consistorial. 45
De la inquisicion. 46
Del indice. . . . . id.
De cardenales intérpretes del concilio de Trento. 48
De ritos para la liturgia y canonizaciones. . . . 49
Sobre negocios de obispos y regulares. 50
De indulgencias. 51
De inmunidad eclesiástica. 52
De propaganda fide. . . . . id.
§. II. De la curia romana. 53
Cancelaría. . . . . id.
Datería. 54
Penitenciaría. 55
Secretaría de Breves. 57
Rota Romana. . . . . id.
Signatura de justicia. 59
Signatura de gracia. . . . . id.
§. III. De los Legados apostólicos. 60
Epoca primera. 61
Epoca segunda. 64
Epoca tercera. 68
§. IV. De los Delegados Apostólicos. 72
TITULO II. De los concilios generales. 78
Seccion primera. Necesidad y utilidad de los concilios generales. 79
Seccion segunda. De los concilios generales con relacion al Pontífice, y al gobierno de la Iglesia. . 82
Seccion tercera. De los concilios generales con relacion á los Sumos Imperantes. 84

PARTE SEGUNDA.

Autoridades y corporaciones á quienes corresponde el gobierno de las iglesias patriarcales, nacionales y metropolitanas. 87
TITULO I. De los patriarcas y concilios patriarcales y diocesanos. 89
Seccion primera. Del orígen de los patriarcas, causas de su institucion, sus facultades y preeminencias. 90